



MARILUZ JIMENEZ BELTRÁN

Cédula de Ciudadanía: 52.985.663

Estado civil: Casada. -Hijos: 2

Fecha de Nacimiento: Bogotá, octubre 10 de 1982

Dirección: Calle 72 F No113 A - 85 (Villas de Granada)

Tel: 601 4587523 – 3144779209

E-mail: jimenezb1010@gmail.com

PERFIL PROFESIONAL

Amplia experiencia en el manejo y cuidado de los niños, con grandes fortalezas para educar con amor, respeto y disciplina. Manejo de métodos de enseñanza prácticos en el proceso de lectura y escritura en los grados iniciales de una forma dinámica, significativa tales como: método global, fonético, entre otros.

Experiencia como docente de pre-escolar (nueve años) grados: pre-jardín, jardín, kínder, transición. Primaria - 1º a 5º (nueve años) en las áreas de español, lengua castellana, caligrafía, ortografía, literatura, comprensión lectora, y lectores competentes con énfasis en pedagogía conceptual.

EXPERIENCIA LABORAL

ASOBEN- JARDÍN INFANTIL DIURNO COFINANCIADO VILLA MARY

Docente de párvulos

Duración: tres meses

De enero 17 del 2024 hasta el 30 de abril del 2024

Teléfono de la empresa:9427595

Dirección: Calle 67 a No 110 b-25

ASOBEN- JARDÍN INFANTIL DIURNO COFINANCIADO VILLA MARY

Docente de pre-jardín

Duración: 10 meses.

De febrero 13 del 2023 hasta diciembre 05 del 2023

Teléfono de la empresa:9427595

Dirección: Calle 67 a No 110 b-25

SECRETARIA DE EDUCACIÓN BOGOTÁ

Docente de Pre-escolar.

Desde: 04 de marzo de 2019 hasta el 11 de marzo de 2020.

Colegio JOSE ASUNCIÓN SILVA (IED).

Avenida El Dorado 66-63PBX 3241000 FAX 3153448

www.educacionbogota.edu.co

Línea de atención 195.

COLEGIO BILINGÜE LERNER KLEI

Docente de Pre-escolar.

Duración: 2 años.

Desde: 01 de febrero de 2016 hasta el 30 de noviembre 2017.

Jefe inmediato: María Esperanza Vásquez.

Cel: 7 425741 -314 2901669-3143417333

www.colegiobilinguelernerklein.edu.co

Dirección: Vía Siberia-Tenjo Km 7 Vereda El Chacal.

GIMNASIO EL LAGO

Docente y Directora de grupo de los cursos 4º y 5º de primaria. De lenguaje castellano, comprensión lectora, lectores competentes, ortografía, redacción y literatura.

Duración: 4 Años.

De enero 23 del 2012 hasta noviembre 30 del 2015

Jefe inmediato: María Magdalena García Landinez.

Conmutador: 4303083-4370041-4362293 –www.gimnasioellago25@hotmail

Dirección: Calle 74 A No 73-85.

COLEGIO NUEVO CAMPESTRE

Docente y directora de grupo Preescolar (párvulos, pre-kínder, kínder, transición). Y Primaria; lengua castellana, comprensión lectora, lectores competentes, ortografía, caligrafía, matemáticas, ciencias y sociales.

Duración: 6 años.

De enero 30 del 2006 hasta noviembre 30 del 2011.

Jefe inmediato: Rodolfo Rincón

PBX 7443290

Dirección: Avenida Corpas, Km 3 Vía Suba-Cota

INFORMACIÓN ACADEMICA

PROFESIONALES

Institución Universitaria *POLITENICO GRANCOLOMBIANO*.

Título: Especialista en NEUROPSICOLOGÍA ESCOLAR.

Modalidad: Pos-grado.

Duración: 13 meses.

Fundación universitaria *CEDINPRO*

Titulo: Licenciada en EDUCACIÓN PREESCOLAR.

Modalidad: Pre-grado

Duración: 2003-2008

ESCALAFÓN DOCENTE grado octavo (8) dentro de la categoría de licenciado (a).

FORMACIÓN COMPLEMENTARIA

- UNICEF

Los derechos del niño y por qué son importantes

14 abril 2024

- U.A.E CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS GARCES NAVAS B -15

Brigada contra incendios clase I

06 abril 2024

- RED VIRTUAL EDUCATIVA

Detención, prevención y abordaje del abuso sexual infantil

Duración: 28 horas - 24 de octubre al 04 de noviembre

- ESCUELA DE FORMACIONES TÉCNICAS FORMATÉS

Curso de primeros auxilios pediátricos.

Duración:120 horas – 02 de mayo de 2023

- Universidad POLITÉCNICO DE COLOMBIA.

Diplomado en Pedagogía y lúdica

Duración: Ciento veinte horas virtuales (120hrs) Febrero -05 -2022.

➤ Universidad POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO.
Diplomado en Inclusión y diversidad
Duración: Ciento veinte horas presenciales (120hrs) diciembre 2013 y enero 2014.

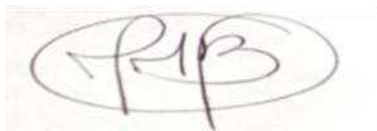
REFERENCIAS

ANGELICA MARÍA PARRA

Trabajadora Social.
Secretaría de Educación de Boyacá.
Tel:3219801158

LEIDY JAZMIN RUNZA

Contadora.
Organización Internacional para las Migraciones. .
Cel. 3118593941



MARILUZ JIMENEZ BELTRAN
C.C 52985663
Celular 3144779209



POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA

Personería Jurídica: Resolución 19349 del 4 de noviembre de 1980, Ministerio de Educación Nacional,
Reforma Estatutaria 8963 del 11 de septiembre de 1991

EN ATENCIÓN A QUE:

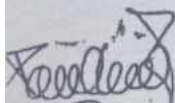
Mariluz Jiménez Beltrán

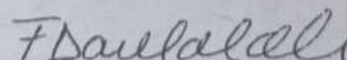
C.C. No. 52985663 Expedida en Bogotá

HA CURSADO TODOS LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE POSTGRADO
Y CUMPLIDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA FUNDACIÓN Y LAS DISPOSICIONES LEGALES
PARA OPTAR POR EL TÍTULO DE ESPECIALISTA EN

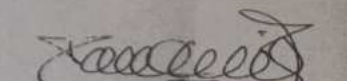
NeuroPsicología Escolar

LE EXPIDE EL PRESENTE DIPLOMA QUE ACREDITA SU IDONEIDAD,
EN TESTIMONIO DE LO CUAL SE FIRMA Y SELLA ESTE DIPLOMA.


EL DECANO


EL RECTOR

Este Diploma se registró en la Institución con base
en las disposiciones legales, especialmente el
Decreto No. 2150 del 5 de diciembre de 1995


EL SECRETARIO GENERAL



POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA

Personería Jurídica 19349 Ministerio de Educación Nacional de Noviembre 4 de 1980

ACTA DE GRADO No. 289

En la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia, el día 25 de febrero de 2014, bajo la presidencia del Rector, **DOCTOR JURGEN CHIARI ESCOVAR**, se llevó a cabo el acto de graduación, con el objeto de otorgar el título de **Especialista en NeuroPsicología Escolar**, programa que fue aprobado por medio del Resolución 6492 del 9 agosto del 2007 del Ministerio de Educación Nacional, a **JIMÉNEZ BELTRÁN MARILUZ**, identificado(a) con la c.c. No 52985663 de Bogotá, quien cumplió con todos los requisitos académicos exigidos para obtener dicho título. Se le tomó el juramento de graduación y recibió el diploma No 27268, registrado en el folio 151 del libro No 7 de actas de grado.

En fe de lo anterior se firma la presente acta de grado en la ciudad de Bogotá, D.C. el día 13 de junio de 2014

EL RECTOR
JURGEN CHIARI ESCOVAR

EL SECRETARIO GENERAL
BILLY ESCOBAR PEREZ



CEDINPRO

FUNDACIÓN CENTRO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, INVESTIGACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN

EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CON AUTORIZACIÓN DEL GOBIERNO NACIONAL
MEDIANTE LA RESOLUCIÓN DE ACREDITACIÓN PREVIA No 565 DEL 21 DE MARZO DE 2.000
EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Confiere a
Mariluz Jiménez Beltrán

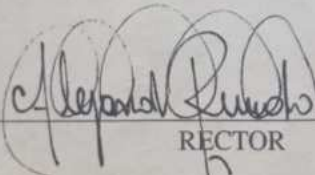
c.c. 52.965.663 Bogotá, D.C.

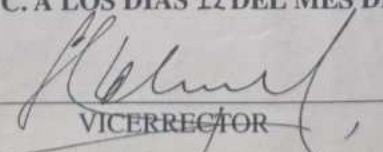
EL TÍTULO DE LICENCIADA (O) EN:

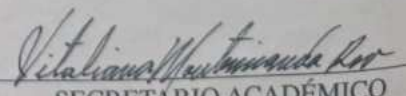
Educación Preescolar

EN PRUEBA DE LO CUAL, LE EXPIDE EL PRESENTE DIPLOMA QUE LO HABILITA PARA EJERCER SU PROFESIÓN
Y QUE REFRENDA CON LAS FIRMAS Y SELLOS,

EN BOGOTÁ, D.C. A LOS DÍAS 12 DEL MES DE SEPT. DE 2008


RECTOR


VICERRECTOR


SECRETARIO ACADÉMICO

EN EL FOLIO 170 DEL LIBRO DE REGISTRO No. 1

181
BOGOTÁ D.C. 12 DE sept DE 2008



CEDINPRO

FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

ACTA DE GRADO No. 181

El suscrito Secretario Académico de LA FUNDACIÓN CENTRO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, INVESTIGACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN CEDINPRO Compulsa a continuación copia del Acta de Grado de:

JIMÉNEZ BELTRÁN MARILUZ

En la ciudad de Bogotá, D.C., Republica de Colombia a los 12 días del mes de septiembre de dos mil ocho, se reunieron

el Rector, ALEJANDRO RUEDA NOVA

el Vicerrector Académico, LEOPOLDO CABRERA PERDOMO

y el Secretario Académico, VITALIANA MONTEMIRANDA ROA

con el fin de presidir la ceremonia de Graduación de MARILUZ JIMÉNEZ BELTRÁN identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 52.985.663 expedida en Bogotá, D.C. quien cumplió con las normas legales, los requisitos Académicos y las exigencias reglamentarias de CEDINPRO, Institución autorizada por el Ministerio de Educación Nacional; Aprobado mediante Resolución de acreditación 565 del 21 de marzo de 2000

LICENCIADA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR

Para lo cual se procedió a tomar el juramento de rigor.

Luego se hizo la entrega del Correspondiente Diploma y se dio por terminada la Ceremonia.

Fdo. ALEJANDRO RUEDA NOVA LEOPOLDO CABRERA PERDOMO VITALIANA MONTEMIRANDA ROA


SECRETARIA ACADEMICA

Es fiel copia tomada del original que se expide hoy

12 de septiembre de 2008



La República de Colombia
y en su nombre

El Instituto Educación y Vida

Autorizado por la Secretaría de Educación de Santafé de Bogotá, D.C.,
según Resolución No. 1973 del 4 de Julio de 1996

Confiere a:

Mariluz Jiménez Beltrán

Identificado (a) con C.C. No. 821010-07657 de Santafé de Bogotá
el Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de
Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.



INSTITUTO EDUCACIÓN Y VIDA
[Firma]
Rector

INSTITUTO EDUCACIÓN Y VIDA
[Firma]
Secretario

Dado en Santafé de Bogotá D.C. a 26 de Noviembre de 1999

No requiere Registro "según Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994"
y 2150 del 5 de Diciembre de 1995

Fise

Acta Individual de Grado

Inscripción S.E. 4226

DANE 31176904286

INSTITUTO DE EDUCACION Y VIDA

En la ciudad de SANTAFE DE BOGOTA D.C. a los VEINTISEIS (26) días del mes de NOVIEMBRE del año 1.999

se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretario en la rectoría del INSTITUTO DE EDUCACION Y VIDA

Institución aprobada hasta _____ en el nivel de Educación Media y autorizada por SECRETARIA DE EDUCACION

_____ para otorgar el Título de Bachiller en la Modalidad ACADEMICA

según RESOLUCION No. 1973 del CUATRO (04) de JULIO de 1.996

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el TITULO DE BACHILLER ACADEMICO

al graduado cuyos nombres, apellidos y número del documento de identidad se relacionan a continuación:

JIMENEZ BELTRAN MARILUZ T.I.M 821010-07457 DE STAFE DE BTA

Es fiel copia tomada del Acta original general No. 005 de fecha 26/11/99 que consta de _____ alumnos que

comienza con el nombre de AGUILAR BENITEZ JOHANA ANDREY

y se cierra con el nombre de VARGAS AREVALO ROCIO

firmado y sellado por MIRYAN MUÑOZ ALVAREZ (Rector)

y ANA MUÑOZ ALVAREZ (Secretario).

Dada en SANTAFE DE BOGOTA D.C. a los VEINTISEIS días del mes de NOVIEMBRE de 1.999

Firmado y Sellado

INSTITUTO
EDUCACION Y VIDA

El Rector o Director

C.C. No. 31.152.940.001 DE PALMIRA

INSTITUTO
EDUCACION Y VIDA

Ana Muñoz Alvarez.

Secretario(a)

C.C. No. 30.279.638 DE MANIZALES

DIPLOMA No. _____

Certificado de finalización

Mariluz Jiménez Beltrán

ha completado con éxito

Los derechos del niño y por qué son importantes

proporcionado por

UNICEF

14 de abril de 2024



Ian Thorpe
Chief of Learning and Knowledge Exchange,
Division of Data, Analytics, Planning and Monitoring, UNICEF

NDsAT0nYxd



Nota: el presente certificado ha sido expedido por UNICEF a través de la plataforma Agora. Es posible que otras instituciones no lo reconozcan, incluidos proveedores externos y universidades, de los cuyos contenidos podrían ofrecerse en el presente curso o programa.



REPÚBLICA DE COLOMBIA



POLITÉCNICO
DE COLOMBIA
.....educación sin límites

Licencia de funcionamiento otorgada mediante resolución N°09734 de 2013 de la Secretaría de Educación de Medellín, Reg. Mercantil 53494202, NIT: 900547030-4

HACE CONSTAR QUE:

MARILUZ JIMENEZ BELTRAN

Con Documento de Identidad No 52985663

CURSÓ Y APROBÓ EL

DIPLOMADO EN PEDAGOGÍA Y LÚDICA

MEDELLIN - 05 DE FEBRERO DE 2022

Con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas

Registrado en el Libro de Actas No 0020220205

www.politecnicodecolombia.edu.co




FIRMA Y CÓDIGO DE SEGURIDAD 220205A-304410

La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante la solicitud al correo asistentevirtual@politecnicodecolombia.edu.co, indicando el N° del libro de actas con el cual se registra el mismo

LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO Y LA CORPORACIÓN JABES UNIFEE

CERTIFICAN QUE:

MARILUZ JIMÉNEZ BELTRÁN

CURSÓ EL DIPLOMADO EN “INCLUSIÓN Y DIVERSIDAD”, CON UNA DURACIÓN DE 120
HORAS EN LOS MESES DE DICIEMBRE 2013 Y ENERO 2014.

SE ENTREGA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ A LOS 29 DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2014


Dr. Billy Ezeoban Pérez
Decano


Dr. José Ferrero Ayala
Director Ejecutivo Corporación Jabes Unifee

NIT 899.999.061-9

DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO

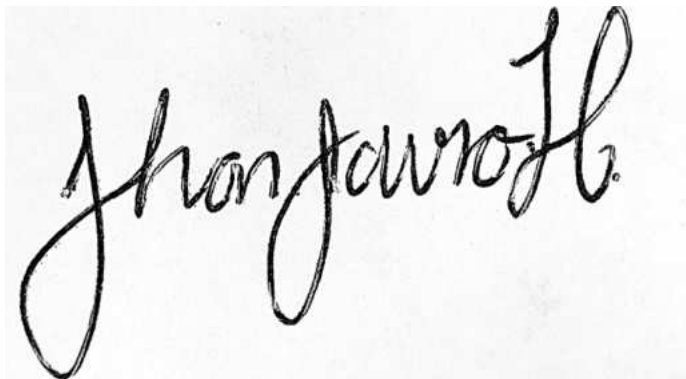
GRUPO CERTIFICACIONES LABORALES

CERTIFICA:

Que el (la) señor(a) MARILUZ JIMENEZ BELTRAN, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 52985663, laboró con la Secretaría de Educación desde el 04 de marzo de 2019 hasta el 11 de marzo de 2020. Al momento de su retiro se desempeñaba como Docente grado 2 nivel A con Especialización en el(la) COLEGIO JOSE ASUNCION SILVA (IED)/A - JOSE ASUNCION SILVA.

Se expide para fines personales, en Bogotá D.C., a los un (01) días del mes de febrero de 2023.

La firma mecánica que aparece a continuación tiene plena validez para todos los efectos legales.



JHON JAIRO MENDIETA HERNANDEZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADO

Resolución 008097
del 15 de diciembre
de 2010
para Educación
Preescolar
y Educación
Básica



Resolución 001736
del 5 de marzo
de 2014
para
Educación
Media

"La Importancia del Ser para el éxito en el Hacer"

CERTIFICACIÓN

La suscrita rectora de esta institución , certifica que la señora **MARILUZ JIMÉNEZ BELTRÁN** Identificada con la cedula de ciudadanía N 52.985.663 de Bogotá , laboro en esta institución con un contrato a termino fijo, desde el 01 de febrero de 2016 al 30 de noviembre de 2016. del 01 de febrero de 2017 al 30 de noviembre de 2017, el cargo asignado es **DOCENTE DE PRE- ESCOLAR** , con una asignación mensual de **UN MILLÓN SEISCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M /CTE. (\$1.640000).**

Esta constancia se expide en Tenjo (Cundinamarca) , a los 28 días del mes noviembre del año 2017.

Cordialmente:


MARÍA ESPERANZA VÁSQUEZ
Rectora
Nit: 830513109-7



GIMNASIO EL LAGO

PRE-ESCOLAR - PRIMARIA - BACHILLERATO

Resoluciones:
Pre-escolar: 3237 del 28-09-95 - Básica Primaria: 7356 del 10-11-98
Básica Secundaria y Media: 1366 del 09-05-03 - Secretaría de Educación

Formadores de Líderes

LA SUSCRITA JEFE DE TALENTO HUMANO

HACE CONSTAR

Que el (la) señor(a) **JIMENEZ BELTRAN MARILUZ**, identificado(a) con cédula de ciudadanía **No.52.985.663**, laboró en la Institución ocupando el cargo de **DOCENTE DE PRIMARIA** en los siguientes periodos y funciones realizadas:

Tipo de Contrato: Terminó fijo

Periodos Trabajados:
Febrero 01 a Noviembre 30 de 2012
Febrero 01 a Noviembre 30 de 2013
Enero 27 a Noviembre 30 de 2014
Enero 26 a Noviembre 30 de 2015

Funciones:

1. Exigir el cumplimiento del Manual de Convivencia implementado en el plantel, requiriendo a los educandos y todo miembro que haga parte de la planta de personal de la Institución, se ciña a él y respete su gobierno; además de garantizar que el grupo asignado en cada uno de los momentos mantenga orden y disciplina (Silencio normal, permanecer dentro del aula de clase y la no utilización de celulares y otros artefactos reproductores de música).
2. Controlar el orden, la organización y la disciplina del grupo de estudiantes que le fue asignado, en salones de clase, corredores, patios de descanso, restaurante, calle, parque, entre otros.
3. Ejecutar de manera exacta y estricta, todos y cada uno de los procedimientos señalados por el Coordinador Académico, el Coordinador de Convivencia, Rectoría, Vicerrectoría y el S.G.C.
4. Revisar los trabajos, evaluaciones, módulos académicos y misiones de entrenamiento asignadas a los educandos y responder comunicados enviados por medio de la agenda escolar virtual y/o la plataforma, a la mayor brevedad posible.
5. Supervisar que la organización, el orden y el desplazamiento de los estudiantes a su cargo se haga según indicaciones dadas al respecto por coordinaciones.
6. Exigir la presentación personal de los estudiantes para que ésta sea la requerida por la Institución.
7. Orientar a los educandos, en materia de ética, moral y valores, inculcando en ellos todos aquellos principios de vida y buenas costumbres que los llevarán a ser buenos seres humanos.



GIMNASIO EL LAGO

PRE-ESCOLAR - PRIMARIA - BACHILLERATO

Resoluciones:

Pre-escolar: 3237 del 28-09-95 - Básica Primaria: 7356 del 10-11-98
Básica Secundaria y Media: 1366 del 09-05-03 - Secretaría de Educación

Formadores de Líderes

8. Verificar que todos los estudiantes realicen las actividades señaladas en el espacio otorgado para la agenda escolar virtual diariamente en el horario estipulado.
9. Controlar que los estudiantes únicamente registren 2 misiones de entrenamiento diarias de las asignaturas: matemáticas, lectores competentes, inglés y filosofía, las cuales deben ser de refuerzo y fácil desarrollo dando un tiempo prudencial para su ejecución. Haga respetar la fecha estipulada y regístrela en la bitácora y agenda inmediatamente, cabe aclarar que dentro de estas dos misiones se incluyen los parciales de todas las asignaturas. (Aplica para educación presencial).
10. Inculcar a los estudiantes el valor del respeto por las cosas ajenas, sancionar ejemplarmente, teniendo en cuenta el Manual de Convivencia.
11. Verificar que a la hora de salida los estudiantes lleven las pertenencias que trajeron, y se dejen los libros necesarios (pre-escolar y primaria) en el mueble destinado para ello. Si hay pérdidas poderlas detectar a tiempo y dar solución eficaz a esta situación (directores de grupo y/o docente última hora de clase).
12. Atender a padres de familia sólo en el horario estipulado y en los espacios designados para esta función, abstenerse de citar a padres de familia en horas de clase o antes del inicio de la jornada.
13. Utilizar las horas disponibles únicamente para las labores pedagógicas (adelantar seguimientos académicos y de convivencia en la plataforma, cargue de notas, programar clases, alistar materiales, etc.), evitar incomodar el normal desarrollo del trabajo de sus pares.
14. Asistir a todas las salidas pedagógicas, recreativas y actividades extracurriculares programadas por la Institución, ajustándose a los horarios que requieran dichas actividades (Aplica para educación presencial).
15. Cumplir con los horarios establecidos para formaciones, cambios de clase, actos especiales, entre otros.
16. Supervisar que los estudiantes bajen las canecas al final del día, dejándolas en el lugar asignado por coordinación de convivencia. De grado 3° a grado 11°

Se expide a solicitud del interesado a los 31 días del mes de Marzo de 2022, en Bogotá D.C.

Cordialmente,



MAYERLI TOVAR RODRIGUEZ
Jefe de Talento Humano



COLEGIO NUEVO CAMPESTRE

"Antes que todo está el bien del niño"



Inscripción 2220

Bogotá, D.C., Octubre 30 de 2014

El suscrito Rector del COLEGIO NUEVO CAMPESTRE aprobado por el Ministerio de Educación Nacional mediante Resoluciones 10895 y 7992 de Noviembre 30 de 1976 y Agosto 10 de 1977 hasta nueva orden, para la enseñanza Pre-escolar, Primaria, Secundaria y Media Vocacional, respectivamente,

CERTIFICA

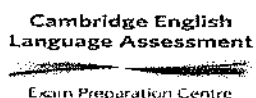
Que **MARILUZ JIMÉNEZ BELTRAN** identificado (a) con la C.C. No. 52.985.663 de Bogotá, consultado en la **Escritura No. 00170 de Febrero 1º de 2007** de la Notaría 59 laboró de Enero 30 a Noviembre 30 de 2006 como Profesora, Directora de Grupo Jardín Tiempo Completo, **Escritura No. 368 de Febrero 13 de 2008** Notaría 59 laboró de Febrero 1º a Noviembre 30 de 2007 como Profesora de Pre-escolar, Arte Grados 1º y 2º Tiempo Completo, **Escritura No. 263 de Febrero 9 de 2009** Notaría 25 laboró de Febrero 1º a Noviembre 30 de 2008 como Profesora Pre-escolar, Arte 1º, 2º Tiempo Completo, **Escritura No. 00315 de Febrero 19 de 2010** Notaría 25 laboró de Febrero 2 a Noviembre 30 de 2009 como Profesora Español, Proyectos, Plan Lector 1º, 2º, Ciencias, Matemáticas, Sociales y Dirección de Grupo 1º, Tiempo Completo, **Escritura No. 00270 de Febrero 7 de 2011** Notaría 25 laboró de Febrero 1º a Noviembre 26 de 2010 como Profesora Directora de Grupo 1º, Plan Lector 1º a 5º Tiempo Completo, **Escritura No. 00172 de Enero 30 de 2012** Notaría 25 laboró de Febrero 1º a Noviembre 30 de 2011 Docente Directora de Grupo 1 B Comprensión Lectora de 1º a 5º, Proyectos 2º, pagaderos por períodos comprendidos de 10 meses.

Dado en Bogotá, D.C., a los treinta (30) días del mes de Octubre de 2014.



RODOLFO RINCON CANTOR
Rector

Avda. Corpas Km 3 Vía Suba Cota PBX 7443290



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 52985663

JIMENEZ BELTRAN
APELLIDOS

MARILUZ
NOMBRES

MARILUZ JIMENEZ B

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 10-OCT-1982

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70

ESTATURA

O+

G.S. RH

F

SEXO

06-FEB-2001 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR



P-1500111-43098181-F-0052985663-20011126

01921 01330H 01 101856834



CE-006 - 0000000100 – 2024

CERTIFICA

Que la(s) persona(s) relacionada(s) a continuación está(n) o ha(n) estado afiliada(s) a

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 52985663
NOMBRES Y APELLIDOS	Mariluz Jiménez Beltrán
TIPO DE AFILIADO	Titular
TIPO DE TRABAJADOR	Independiente Con Contrato De
FECHA DE AFILIACIÓN AL REGIMEN	01/05/2016
ESTADO DE AFILIACIÓN	Vigente
ESTADO DE SERVICIO	Habilitado
REGIMEN	Contributivo

La presente se expide a nombre de Mariluz Jiménez Beltrán, a los 14 días del mes de abril del año 2024.

NOTA: Esta certificación no constituye aprobación de traslado, ni es documento válido para solicitar servicios médicos.

Banny Yeritza Sarmiento Vanegas
Coordinador Gestión de la Afiliación

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS

CERTIFICA QUE:

El(la) Señor(a) MARILUZ JIMENEZ BELTRAN identificado(a) con C.C No. 52.985.663, se encuentra afiliado(a) al Fondo Pensiones Obligatorias NIT 800.227.940-6.

Se expide la presente certificación a solicitud del afiliado(a) el día 29 de abril del 2024.

El presente certificado es emitido como un archivo PDF y contiene una firma digitalizada válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 527 de 1999.

Cualquier inquietud adicional no dude en escribirnos a través de nuestro portal transaccional www.colfondos.com.co opción PQR's, o comuníquese con nuestro Contact Center a través de las siguientes líneas Bogotá 601 748 48 88, Barranquilla 605 386 98 88, Bucaramanga 607 698 58 88, Cali 602 489 98 88, Cartagena 605 694 98 88, Medellín 604 604 28 88 y en el resto del país 01 800 05 10000.



Leonardo Cáceres García
Gerente Cuentas y Recaudo
Colfondos S.A Pensiones y Cesantías

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 14 de mayo de 2024, a las 20:40:40, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	52985663
Código de Verificación	52985663240514204040

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 246969212



PIB

20:51:56

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 14 de mayo del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARILUZ JIMENEZ BELTRAN identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 52985663:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

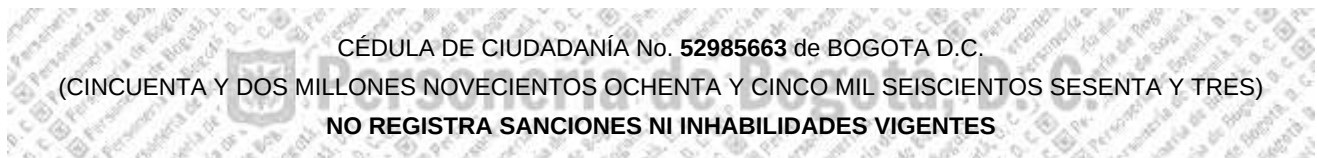
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **MARILUZ JIMENEZ BELTRAN**, quien se identifica con



Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

- * El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).
- * Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).
- * Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).
- * Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.
- * Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.
- * Certificado expedido sin costo alguno.



ANDRÉS EDUARDO REY ORTIZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:58:41 PM horas del 14/05/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **52985663**

Apellidos y Nombres: **JIMENEZ BELTRAN MARILUZ**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)





Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.





Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 14/05/2024 10:00:17 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **52985663** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **92163200** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda Imprimir

Información

515 9000

**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA****GOV.CO**

	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA DE INHABILIDADES</p>	Código: FOR-GEC-029
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021020844 - 14/07/2021
		Página 1 de 1

Bogotá, 13 mayo 2024

Señores

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Ciudad

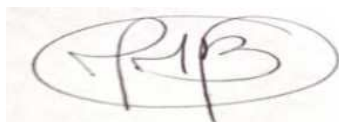
Yo, *MARILUZ JIMÉNEZ BELTRÁN*, identificado(a) con número de cédula 52985663, expedida en *BOGOTA*, manifiesto bajo la gravedad de juramento que no me encuentro incurso/a en ninguna inhabilidad conforme a lo señalado en la Ley 1918 del 12 de Julio de 2018 y el Decreto 753 de 2019; y que AUTORIZO a la Asociación Benefactora de Niños ASOBEN, a realizar la consulta de inhabilidades de delitos sexuales cometidos contra menores de 18 de años, si así lo considera pertinente.

La presente autorización se emite únicamente para la suscripción del presente contrato.

Atentamente,

Nombre: *MARILUZ JIMÉNEZ BELTRÁN*

Firma:



Documento de identidad: 52985663

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

"Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la Secretaría Distrital de Integración Social no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013".

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR
DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 21:21:03 horas del 14/05/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **52985663**,
Apellidos y Nombres **JIMENEZ BELTRAN MARILUZ**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ASOBEN**, con NIT **800219710-5** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) *“por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones”* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *“por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018”*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>

CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA
NIT: 890981395-1

CERTIFICA

Que el (la) señor(a) MARILUZ JIMENEZ BELTRAN identificado(a) con cédula de ciudadanía número 52985663, es ahorrador(a) de nuestra entidad, y que en la actualidad posee la cuenta de ahorros No. 500035167

Se expide este certificado a solicitud del interesado.

Este documento contiene información confidencial.

Atentamente,


DIANA MARISOL FONSECA VELASCO
ASESOR DE SERVICIOS

Bogota Dc, 11 de Enero de 2024

La diferencia está en Confiar



ESCUELA DE FORMACIONES TÉCNICAS FORMATÉS

NIT: 900071364-4, Resolución 110483 del 26 de diciembre de 2017, 0110254 del 13 de junio de 2019, emitidas por la Secretaría de Educación, Acuerdos 00357 del 12 diciembre de 2016, 0285 del 10 noviembre de 2017 del Ministerio de Protección Social. "Educación para el trabajo y Desarrollo Humano"



CERTIFICA QUE:

MARILUZ JIMENEZ BELTRAN

D.I. No. 52985663

**ASISTIÓ AL CURSO DE
PRIMEROS AUXILIOS PEDIÁTRICOS**

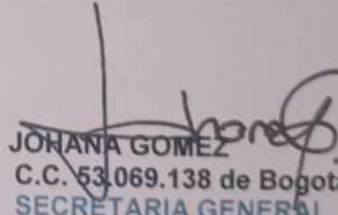
DADO EN BOGOTÁ EL DÍA 2 DE MAYO DE 2023. CON UNA INTENSIDAD HORARIA DE 120 HORAS. VIGENCIA DE UN AÑO PARA NUEVA ACTUALIZACIÓN.




DR. JHONNY LLANOS CORREA
REG.PRO.80.748.793
DIRECTOR GENERAL



SELLO


JOHANA GOMEZ
C.C. 53.069.138 de Bogotá
SECRETARIA GENERAL



PARA VERIFICAR LA AUTENTICIDAD DE ESTA CERTIFICACION PUEDE CONTACTARNOS EN:
DIRECCION: AV CALLE 132 N° 108-09 SUBA AURES 2 TELEFONOS: 9066897-3208904956
CORREO ELECTRONICO: tramitesformatés@gmail.com



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

RECONOCE QUE:

Mariluz Jiménez Beltrán

C.C # 52985663

JC Villa Mary - ENGATIVÁ

Asistió al ciclo de cualificación en Lactancia Materna y Alimentación Infantil Saludable de forma PRESENCIAL

con una intensidad de 12 horas teórico-prácticas

Cristina Venegas Fajardo

CRISTINA VENEGAS FAJARDO

Subdirectora para la Infancia

Se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 29 días del mes de Abril de 2024

RED VIRTUAL EDUCATIVA

NIT: 79283370-1

PLAN DE CAPACITACIÓN TALENTO HUMANO

HACE CONSTAR QUE:

Mariluz Jimenez Beltrán

C.C 52985663

Asistió al seminario taller

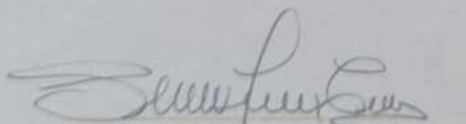
Detección, prevención y abordaje del abuso sexual infantil

Realizado entre 24 de octubre al 4 de noviembre

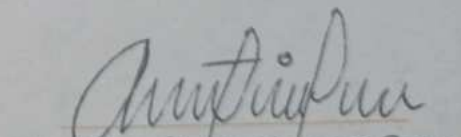
Con una intensidad de 28 horas

En constancia, se firma en Bogotá, el día cuatro (4) de noviembre del año dos mil veintitrés (2023)




Lic. Sandra E. Forero Cruz
Directora
RED VIRTUAL EDUCATIVA




Lic. Claudia A. Forero Cruz
Abogada
T.P. 261.843 del C. S. J.



HELENA INES LOPEZ
NUTRICIONISTA DIETISTA
T.P. 01310

Hace Constar que
MARILUZ JIMENEZ BELTRAN
con C.C. N° 52985663

Asistió a la capacitación en Manipulación de Alimentos y
BPM, con una intensidad de 10 horas anuales, en
cumplimiento con la resolución 2674 de 2013.



firma

Bogotá, 30 de noviembre/2023

fecha



MADACA

Manipulación de Alimentos con Calidad

CERTIFICADO No.

2300110

**CAPACITACIÓN EN BUENAS PRÁCTICAS
DE MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS**

En cumplimiento del Artículo 12
de la Resolución 2674 de 2013

10 Horas

Mariluz Jimenez Beltran

52.985.663

Capacitador

Ing. Ricardo Osorio Angulo

Vencimiento

17-ene-2024

Resolución No. 302 Secretaría de Salud - Bogotá



MADACA
Manipulación de Alimentos con Calidad

Carrera 24 No. 67 - 28 Oficina 315 335 C.C. Las Rimpas

Celular: 3155556666 - 3152166587

Tels: 2123993 - 2558830

Bogotá (Colombia)



Laboratorio clínico
Dr. Claudia Bibiana Correa

NOMBRE : MARILUZ JIMENEZ BELTRAN

FECHA:20/01/2024

EMPRESA: PARTICULAR

DOC.IDENTIDAD: 52 985 663

FROTIS FARINGEO:

COCOS GRAM POSITIVOS: ++

COCOS GRAM NEGATIVA ESCASOS

NO SE OBSERVA REACCION LEUCOCITARIA.

KOH- UÑAS - MANOS: NEGATIVO.

NO SE OBSERVAN ELEMENTOS FUNGICOS.

c/any3
Dra. Claudia Bibiana Correa M.
BACTERIOLOGA - UNIANDES
R.M.S.P. 10720 DE 1.892
CARRERA 11 No. 61-19 OFIC. 301
Tels: (601) 4575054 - 3115906284

DR . LELIS ANTONIO SANCHEZ DIAZ

Médico especialista en salud ocupacional

L.S.O 6566 DE 25/07/2019

RESOLUCION S.O N°6566 SSB

NOMBRE: MARILUZ JIMENEZ BELTRAN

FECHA:20/01/2024

EMPRESA: PARTICULAR

DOC.IDENTIDAD: 52 985 663

CERTIFICACION MÉDICA

CERTIFICO QUE EL PACIENTE EN MENCIÓN NO PRESENTA NINGUNA ENFERMEDAD DE ORIGEN DERMATOLOGICO NI RESPIRATORIO, CONFIRMADO MEDIANTE PARACLINICOS RESPECTIVOS, POR LO TANTO, ES APTO PARA VIVIR EN COMUNIDAD Y MANIPULAR ALIMENTOS.

Lelis Antonio Sanchez Diaz
Médico Especialista Salud Ocupacional
C. O. 79.931.747
R.M. 5784 LIC. 1204

FIRMA Y SELLO

CLLE 63 A No 28 - 51 - B. BENJAMIN HERRERA - CEL 3114997341 - 3115906284

CENTROS MEDICOS COLSANITAS SAS

CERTIFICADO MÉDICO No.

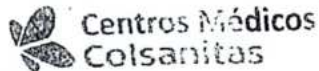
7270616

Centro Medico Calle 80 P3 EPS Sanitas - NIT. 9010416913
Avenida Calle 80 # 89A- 40 Piso 3. Teléfono: 3759000
Nombre: MARILUZ JIMENEZ BELTRAN
Identificación: CC 52985663 - Sexo: Femenino - Edad: 41 Años

BOGOTA D.C.
11/01/2024, 13:11:02
Contrato E.P.S Sanitas: 10-1975369-1-5

CERTIFICADO MÉDICO

Certifico que el paciente asistió en el día de hoy a la consulta médica, durante la cual no se evidencia impedimento físico o patología de tipo infecto-contagioso que le impida convivir en comunidad y realizar las actividades laborales y físicas correspondientes a su edad.



MÉDICO

Maria José Recalde
Medico General
C.C. 1015478464

CENTRO MÉDICO CALLE 80
NIT. 901.041.691-3
AV. CALLE 80 No 89A - 40
TELÉFONO: 5895477

Maria José Recalde Quintero - Medicina General
CC 1015478464 - RM. 1015478464

Original

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante	Lote	IPS vacunadora	Nombre vacunador	Cédula del vacunador
COVID-19	1	29-7-21	Moderna	0560211	PROYECTAR SALUD S.A.S.	Mba Gisela Ramirez Rodriguez	1075348212
	2	05 OCT. 2021	MODERNA	439919	PROYECTAR SALUD S.A.S.	Aux en Enfermería	
		02 MAR 2022	Pfizer	210963	Cuidarte	Nicol Y. Ramon Caviades	603818559 Cédula

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante y lote	IPS vacunadora Nombre vacunador
Sarampión - Rubéola	Única			
Fiebre Amarilla	Única			
Toxoide Tetánico - Diftérico (Td)	1			
	2			
	3			
	4			
	5			
TdaP acelular	1			
	2			
Hepatitis B	1			
	2			
	3			

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante y lote	IPS vacunadora Nombre vacunador
VPH	1			
	2			
Influenza estacional	Anual	29 04 24	VS0524002	Subred Norte
	Anual			
Covid 19	1ª			
	2ª			
	1er Ref.		Moderna	
	2do Ref.	29 04 24	026723A	Subred Norte
Otras				